

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUADVENTUR S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 11h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Puerto Baquerizo Moreno, Calle Ignacio Hernández S/N Intersección Hernán Merville, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AQUADVENTUR S.A.** con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. CUMMING JENNIFER ANNE, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. INSUASTI BARRIGA SANTIAGO PACIFICO, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS OCHO (208) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. RUEDA AMAGUAÑA CHRISTIAN FABIAN, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana excepto la primera accionistas de nacionalidad estadounidense. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y Resolver los informes presentados por el administrador y del comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

4.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015;

Se designa para que presida la Junta el Sr. Rueda Amaguaña Christian Fabian y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. Insuasti Barriga Santiago Pacifico en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2014.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **resuelve:** Aprobar el informe presentado por el Señor Insuasti Barriga Santiago Pacifico GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2015 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2015.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día que dice:

CUATRO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2015.-

Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE elegir como Comisario Principal al Sr. Jorge Antonio Quirumbay Guzmán, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de US\$ 80.00.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia del Balance por el año 2015;**
- d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Accionista.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía AQUADVENTUR S.A., a las 12H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

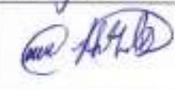
Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AQUADVENTUR S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de abril del 2016



Sr. Santiago Insuasti Barriga
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AQUADVENTUR S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016 EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL.-

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1. CUMMING JENNIFER ANNE	392	49	
2. INSUASTI BARRIGA SANTIAGO PACIFICO	208	26	
3. RUEDA AMAGUAÑA CHRISTIAN FABIAN	200	25	

Guayaquil, 11 de Abril del 2016



Sr. Santiago Insuasti Barriga
SECRETARIO